

CITACIÓN

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES MBI GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión Administrado por MBI Administradora General de Fondos S.A.

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se cita a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de MBI Global Fondo de Inversión, a celebrarse el día 27 de Abril de 2011, en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 401, Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:00 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes.
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere.
 3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.
 4. Designar a los Auditores Externos del Fondo.
 5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Pronunciarse acerca de la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: (a) Forma de pago de los aportes realizados al Fondo, (b) Política de Inversiones, (c) Comisión de Administración, (d) Procedimiento de valorización de activos del Fondo y (e) Disminución de Capital.
 2. La prórroga del plazo de duración del Fondo.
 3. La disminución del capital que se requiera a fin de restituir a los aportantes disidentes que ejercieren su derecho a retiro, el valor de sus cuotas, en caso de aprobarse la prórroga del plazo de duración del Fondo.
 4. Para el caso que la Asamblea no apruebe la prórroga del plazo de duración del Fondo, pronunciarse acerca de la designación del liquidador del Fondo, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración.

5. Someter a consideración de los Aportantes la posibilidad de disminuir el capital del Fondo de conformidad con lo señalado en el artículo 25° de su Reglamento Interno.
6. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores Aportantes que los Estados Financieros de MBI Global Fondo de Inversión, fueron publicados en el diario electrónico El Mostrador con fecha 12 de Abril de 2011.

DERECHO A RETIRO

Se hace presente a los señores Aportantes que en caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo, los Aportantes disidentes a dicho acuerdo podrán ejercer su derecho a retiro de conformidad con las disposiciones del Reglamento Interno del Fondo y las demás normas legales y reglamentarias aplicables.

MEMORIA ANUAL

Se informa a los señores Aportantes que la memoria anual del Fondo se encuentra a su disposición en el sitio web de la Administradora www.mbi.cl, como asimismo en las oficinas de la Administradora.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

GERENTE GENERAL
MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.